

Nueva York
19 de diciembre de 2025

**Excelentísimo Señor Antonio Guterres
Secretario General de las Naciones Unidas
Organización de Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
Estados Unidos**

Via: sgcentral@un.org

Re: Paz en el Caribe

Estimado Señor Secretario General:

Reciba un saludo cordial y deseos de paz en esta época de festividades.

Desde el año 1972 el Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas ha incluido, dentro del ámbito de su jurisdicción, la situación de Puerto Rico como pueblo al que le asiste la Resolución A.G. 1514 (XV) de 1960. Su Artículo 4 dispone que “[a] fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda medida represiva de cualquier índole dirigida contra ellos, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional.” Desde entonces, se han aprobado más de 40 resoluciones, demandando de los Estados Unidos, entre otros aspectos importantes, el cese de ejercicios militares en Puerto Rico.

Por más de sesenta años, los Estados Unidos habían utilizado tierras puertorriqueñas para prácticas militares y entrenamientos, incluyendo bombardeos en terrenos cercanos a poblaciones. Particularmente las poblaciones de las islas de Vieques y Culebra sufrieron graves daños a su salud física y mental, así como a sus terrenos y cuerpos de agua. Estas instalaciones cerraron operaciones hace décadas, y los terrenos fueron supuestamente devueltos al gobierno de Puerto Rico.

Ahora, por decisión unilateral del gobierno de los Estados Unidos, los terrenos reivierten a uso militar. Su Departamento de Guerra ha retomado varias de aquellas instalaciones, incluyendo la reactivación con fines militares de lo que fue Ramey Fields (en Aguadilla), el desarrollo de prácticas militares por parte de la Infantería de Marina en la región sureste de Puerto Rico y otras instalaciones militares, entre ellas el Campamento

Santiago, en Salinas, principal centro de ejercicios de la Guardia Nacional y de la Reserva del Ejército de Estados Unidos en Puerto Rico, para sus preparativos en la región del Caribe, y la disposición de municiones en terrenos aún contaminados por las prácticas del pasado.

La comunidad internacional ha estado atenta a las tensiones que han surgido en el Caribe con el despliegue militar de las fuerzas navales de los Estados Unidos de América y ejecuciones de alegados narcotraficantes en aguas al norte de Venezuela, y en aguas del océano Pacífico al oeste de Colombia. También se cierne la amenaza de una invasión militar a Venezuela. Esto ha provocado el repudio generalizado dentro y fuera de los Estados Unidos, incluyendo el llamado del Papa León XIV al diálogo y no a la intervención militar.

Entre los fines de las Naciones Unidas se encuentran “fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.” (Carta de Naciones Unidas, Capítulo I, Artículo 1(2)). Así mismo, “[l]os Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.” (Cap. I, Art. 2(4)).

Los Estados Unidos de América mantienen un régimen colonial en Puerto Rico, al que consideran “territorio no incorporado” que pertenece a, pero no es parte de los Estados Unidos. Según el régimen constitucional estadounidense, Puerto Rico está sujeto a los poderes plenarios del Congreso bajo la cláusula territorial de la constitución estadounidense. Por tanto, los Estados Unidos vienen obligados a cumplir con el mandato de la Carta de Naciones Unidas, que dispone: “Los miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud de gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y seguridad internacionales establecidos por esta Carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios, y asimismo se obligan ... (c) a promover la paz y la seguridad internacionales....” (Cap. XI, Art. 73 de la Carta.)

El pueblo de Puerto Rico habló fuerte y claro cuando miles de nuestros compatriotas se convirtieron en escudos humanos para detener las prácticas militares en Culebra y Vieques, y decenas de miles protestaron contra la presencia militar. Las denuncias sobre los daños acaecidos en nuestra población por la presencia militar de los Estados Unidos en Puerto Rico han sido ampliamente documentadas y expresadas ante el Comité Especial de Descolonización desde la década de los años 70. El actual incremento en el

uso militar de Puerto Rico por parte de los Estados Unidos revela el engaño cometido en torno al cierre de instalaciones militares, y constituye un retroceso en la lucha del pueblo puerriqueno por su libre determinación.

Por este medio denunciamos y recabamos de la comunidad internacional que esté atenta a los efectos que tiene sobre el derecho de libre determinación e independencia del pueblo puerorriqueño la remilitarización y expansión militar de los Estados Unidos en Puerto Rico, su uso como puente y base de agresión contra la soberanía de pueblos hermanos de América Latina y el Caribe, y la desestabilización de la paz en la región.

Firmado por,

Vanessa Ramos
Secretaria General
Asociación Americana de Juristas

Vivian Godineaux
Presidenta
Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico

Ángel Rodríguez León
Carlos Vega
Copresidentes
Movimiento Independentista Nacional Hostosiano

María de Lourdes Guzmán
Presidenta
Movimiento Unión Soberanista

Juan Dalmau Ramírez
Secretario General
Partido Independentista Puertorriqueño

Eunice Santana
Comunidad Ecuménica en el Camino

Sonia Santiago
Madres Contra la Guerra

Dr. Francisco Concepción
Mesa de Diálogo Martin Luther King

José Rodríguez Vélez
Movimiento Solidario Sindical